

C.N°: 46.438/23

RESOLUCIÓN N° 125 -Ob.SBA/22.

Buenos Aires, 20 MAR 2023

Visto la carpeta N° 46.438/23, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 74-Ob.SBA/23 de fecha 09 de febrero de 2023, se contrata como agente temporaria para desempeñarse como Operaria de Servicios Generales en la Residencia Serrana de Mina Clavero, desde el 6 de enero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023, con una remuneración equivalente a S-A-001, a la Sra. Cecilia Lina Vélez, DNI. 29.208.302, en reemplazo del agente Luis Gabriel González, FC. 710.640, conforme al Art. 45 de la Ley 471, texto consolidado Ley 6017;

Que a fs. 16 la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, informa que la categoría de ingreso de la agente en cuestión, de acuerdo con lo informado por la Superioridad, es de S-A-008;

Que se remiten los presentes actuados al Área Despacho a fin realizar el acto administrativo correspondiente a la rectificación de la Resolución 74-Ob.SBA/23, modificando la partida de S-A-001 a S-A-008;

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. 6501)

**EI PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1° - Rectificar los términos de la Resolución N° 74-Ob.SBA/23 de fecha 09 de febrero de 2023, modificando la partida de la Sra. Cecilia Lina Vélez, DNI. 29.208.302, de S-A-001 a S-A-008.

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Jefatura de Gabinete, la Secretaría General, la Secretaría Legal y Técnica, la Unidad Auditoría Interna (UAI, Unidad Asistencia Presidencia - Dirección General RR. HH. - Dirección General Adjunta RR. HH. - Gerencia de RR. HH. - Área Personal), y conocimiento la Sindicatura y la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo (Administración Residencia Serrana de Mina Clavero). Cumplido, archívese.

PSS/cb.-

INTERVINE

Alejandro Amor
ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES